

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 30/1996

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **veinte días del mes de mayo de mil novecientos noventa y seis**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y;

CONSIDERANDO:

I) Que atento las actuaciones obrantes en el Expte. N° 174/95-STJ- el señor Presidente del Consejo Municipal de DARWIN, eleva terna para la designación de Juez de Paz Titular de esa localidad, la que se ajusta a las normas constitucionales (art. 214 de la Constitución Provincial) y legales (arts. 60 y 61 de la Ley 2430, Orgánica del Poder Judicial).

II) Que la terna elevada está integrada por: Silvia Etel CARRERA (D.N.I. N° 13.992.488), Liliana Mabel HERNÁNDEZ (D.N.I. N° 16.860.385) y Juan Carlos TISBERGER (L.E. N° 8.211.672).

III) Que previo estudio, consideración de los antecedentes de cada uno de los integrantes y entrevista efectuada, se estima que la señora Silvia Etel CARRERA reúne los requisitos exigidos para desempeñar dicho cargo.

IV) Que en virtud a lo dispuesto en el art. 44 inc. r) de la Ley Orgánica, el Superior Tribunal de Justicia, en ejercicio de sus facultades debe proceder a la designación de la ciudadana citada precedentemente.

Por ello;

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:

1ero.) Designar a partir de la fecha en que preste juramento de ley, en el cargo de Juez de Paz titular de DARWIN a la señora SILVIA ETEL CARRERA (D.N.I. N° 13.922.488), previo examen psicofísico.

2do.) Facultar al señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Minería y Penal del Juzgado N° 30 de la Segunda Circunscripción Judicial con asiento en Choele Choel a fijar audiencia para que la ciudadana designada preste el correspondiente juramento de ley.

3ero.) Regístrese, notifíquese y, oportunamente, archívese.

FIRMANTES:

**ECHARREN - Presidente STJ – LEIVA - Juez STJ - BALLADINI - Juez STJ.
CABRERA - Inspector de Justicia.**